

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS.
 Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
 de D. N. Fabregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 8 mrs. por línea.
 Los no suscritores 12
 Y las repeticiones á la mitad de precio.
 Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la
 dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

— De La Correspondencia:

El dia 1.º de julio empezarán las vacaciones en las Audiencias territoriales, si bien quedan secciones para despachar los negocios civiles y criminales de conocida urgencia. Las diversas disposiciones que con relacion á la época llamada de descanso se han espedido por el ministerio de Gracia y Justicia, no son conocidas de los litigantes y aun de algunos curiales, y esto nos mueve á señalar los asuntos que deben seguir su curso y fallarse, segun la terminante prescripcion del Real decreto de 9 de mayo de 1851; Real orden circular de 1.º de mayo de 1852, y otra de 23 de junio de 1858.

- 1.º Los negocios urgentes de sala de gobierno.
- 2.º Las competencias civiles y criminales.
- 3.º Las causas segun las con arreglo á la ley de 17 de abril de 1841.
- 4.º Las en que se hubiera dictado auto de sobreesimiento.
- 5.º Las en que los procesados se conforman con la acusacion del promotor fiscal.
- 6.º Los artículos de prision y soltura de los procesados.
- 7.º Los indultos pendientes.
- 8.º Las causas en que los jueces de primera instancia no hayan impuesto, ó el fiscal pedido pena superior á la de presidio menor.
- 9.º Las á que se refiere el artículo 23 del reglamento provisional para la administracion de justicia.
10. Las que por la enormidad del delito ó por otras circunstancias especiales alarmen el pais y exigen breve satisfaccion á la vindicta publica, sea

la que quiera la pena que deba imponerse definitivamente á los culpables.

11. La sustanciacion de todas las causas hasta ponerlas en estado de vista.
12. Juicios sumarísimos civiles, de alimentos, depósitos y restitution de despojo.
13. Embargos provisionales.
14. Recursos por denegacion de justicia, ó de prueba.
15. Cualquiera otro para cuyo despacho es de derecho habilitar los dias feriados.
16. Todos los actos y expedientes de jurisdiccion voluntaria comprendidos en la segunda parte de la ley de Enjuiciamiento civil, que se refieren á alimentos provisionales, nombramiento de tutores, curadores *ad litem*, abonos y ejemplares, discernimiento de derechos, cargos, depósitos de personas, deslindes y amojonamientos, informaciones para dispensa de ley, las para perpetua memoria, habilitaciones para comparecer en juicio, consentimiento para matrimonios, subastas voluntarias, venta de bienes de menores é incapacitados, transaccion sobre sus derechos, apertura de testamentos cerrados, y elevacion á escritura publica de los hechos de palabra.

— Para evitar fraudes en la conversion de inscripciones nominativas á títulos al portador, é interin el gobierno de S. M. resuelve lo que crea conveniente sobre el particular, la Junta de la Deuda ha dispuesto que en las carpetas de presentacion de las referidas inscripciones firme una persona conocida que identifique la del presentador, sin cuyo requisito no serán admitidas por esta dependencia.

— De las esplicaciones dadas por el gobierno inglés á las Cámaras resulta

que los plenipotenciarios dinamarqueses fueron los primeros en proponer á la Conferencia de Londres el que se prorogase la suspension de hostilidades por quince dias; próroga que los representantes de Alemania rechazaron en un principio y admitieron despues.

— Si contra lo que se espera, la Conferencia de Londres no se pone de acuerdo durante la próroga de la suspension de hostilidades para ajustar la paz, dicese que el gobierno prusiano convocará á las Cámaras para deliberar sobre los medios de continuar la lucha; pero en tal caso se da por seguro que Inglaterra intervendrá en favor de Dinamarca, y que no será tan fácil entonces á los alemanes desmembrar á esta potencia. Créese, por tanto, que los representantes de Alemania en las próximas sesiones de la Conferencia se mostrarán muy conciliadores.

— Nos escriben de Londres que el comandante de artilleria danesa M. Kauffman ha llegado á aquella ciudad y ha tenido varias conferencias con M. de Quaade y sus colegas. El objeto de la comision de M. Kauffman es auxiliar á los plenipotenciarios dinamarqueses en las cuestiones de limites de la frontera que está en estudio en lo relativo al punto de vista militar.

— Escriben de Copenhague que el 7 se verificaron en toda la monarquía las elecciones para el Volksthing del Rigsgad danés. Han triunfado en Copenhague los nueve candidatos presentados por el partido más avanzado. No puede desconocerse la gravedad de este resultado, pues los nuevos diputados apoyan la lucha á muerte, la resistencia contra lo que llaman usurpacion *al mana*, y el mayor par-

te de ellos se oponen á la particion del Schleswig.

—Una correspondencia de Bucharest que publica el *Botschafter* de Viena afirma que el partido de los boyardos principia á fijar sus miras en San Petersburgo y que se traman concivencias entre esta ciudad y Bucharest. Se cree que el objeto secreto de la politica rusa consiste en introducir en la Rumania un príncipe vasallo de la Rusia, tal vez un Leuchtemberg, y se tiene la conviccion de que la Rusia es la única potencia que se esforzará en impedir que se consolide el nuevo estado de cosas inaugurado por el golpe de Estado. Esta es la causa de las relaciones del partido de los boyardos con la corte de San Petersburgo.

—Escriben de Chambery con fecha del 11 de junio al *Mensajero del Mediodia*:

«Durante todo el dia de ayer la ciudad se vió amenazada por el río; y al anocharse continuaba lloviendo: las aguas llegaban hasta el nivel de la carretera de Re las. A las ocho de la noche el lúgubre tañido de las campanas llenó á los habitantes de terror, y se temia ver llegar por momentos la inundacion, pero felizmente anunciaba tan solo un amago de incendio que se logró sofocar pronto.

La lluvia ha cesado esta noche y el nivel del agua habia bajado un metro á las ocho de la mañana.

El ferro carril continúa inundado en una longitud de varios kilómetros, y se dice que el agua se ha llevado varios trozos de la via, pero no puede saberse hasta que se retiren las aguas.

El Hyere, torrente que pasa á lo largo de la carretera de Echelles, ha salido tambien del cauce y se ha llevado un trecho de camino de treinta metros de longitud, arrastrando en su corriente el molino de M. Blanc.

En Coguni, un desgraciado labrador, padre de siete hijos, queriendo salvar una biga en un prado, ha sido arrastrado y ha desaparecido entre las aguas.

A las tres de la tarde las aguas descendian, y únicamente estaba inundada la parte baja del valle.»

MAHON.

El señor Comandante Militar de Marina de esta Provincia nos ha remitido

para su insercion el siguiente
AVISO A LOS NAVEGANTES.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

OCEANO ATLANTICO.—COSTA O. DE IRLANDA.

Faro en la roca Negra.

Segun anuncio de la Junta encargada de la conservacion y mejora del puerto de Dublin, debe encenderse el 4.º de Junio del presente año, el mencionado faro recientemente construido.

Está situado en el extremo O. de la expresada roca, cerca de la entrada de la bahía Blacksod.

Aparato dióptrico de primer orden.

Luz de eclipses cada 30", de color natural hácia el mar y rojo hácia la tierra cuando la luz demora desde el S. 31º O., pasando por el O. hasta el N. 84º O.

Alcance en tiempo despejado 22 millas.

Latitud 54º 4' 10" N. Longitud 4º 7' 4" O. de San Fernando.

La torre es redonda, de piedra color oscuro y tiene 15'2 metros de altura desde la base hasta el arranque de la veleta.

Alteracion en la luz de la isla Rathlin O Birne.

Por disposicion de la citada Junta y en la misma fecha que la anterior, se reemplazará la luz de eclipses de este faro con una fija, blanca, que presentará el color rojo hácia tierra y hácia el canal de la isla. Las demoras son verdaderas. Variacion en 1864, 27º 30' NO.

MAR DEL NORTE.—COSTAS DE BÉLGICA.

Faro flotante del Banco West-Hinder.

Segun anuncio del Gobierno de Bélgica, y con referencia al *Aviso* núm. 3, del presente año, debe haberse encendido el 4 de abril último, el mencionado faro flotante, establecido en la extremidad meridional del expresado banco, con objeto de facilitar la recalada á las costas de Bélgica.

Luz de eclipses, uno rojo y dos blancos cada 30".

Alcance en tiempo despejado, 12 millas. Latitud, 51º 22' 30" N. Longitud, 8º 38' 42" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 12 metros.

El casco del buque-faro está pintado de negro con fajas rojas horizontales y tiene en cada uno de sus costados el nombre *West-Hinder*, el calcés del palo está guarnecido de cuatro pantallas de enjaretado formando una pirámide truncada, y está fondeado en 18 brazas, arena, en bajamar de mareas vivas á unos 7 cables al S. de la punta del banco, que en esta parte solamente tiene 6 brazas de fondo.

Las siguientes demoras y distancias están tomadas desde el faro flotante.

El faro de Nieuport, al S. 39º 15' E. 17'9 millas.

El faro de Dankerque, S. 8º 6' O. 19' 8 millas.

La boya roja del Dyk al S. 65º 33' E. 3'5 id.

Los faros de South Foreland, al S. 70º 26' O. 12'7 id.

El faro flotante del Galloper, al N. 41º 12' O. 29'8 id.

El faro flotante del Nord-Hinder, al N. 19º 20', E. 15'2 id.

El faro de Oostende, al S. 66º 11' E. 20'2 millas.

La primera boya exterior de los Wielingen, al N. 87' 17' E. 25'0 id.

Segue colocada provisionalmente la boya negra, situada 239 brazas al N. 86º 33' O. del faro flotante.

Las demoras son verdaderas. Variacion en 1864, 19º 03' NO.

Madrid 10 de Mayo de 1864.—*Salvador Moreno.*

Observaciones atmosféricas.

Palma 21 de Junio á las 9 y 15 minutos de la mañana.

Barómetro. 66'9

Temperatura exterior. 26'4

Viento S.

Fuerza del viento. Calma.

Estado del cielo. Despejado-tranquilo.

VIENTOS, ATMOSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.

Dias.	Horas.	Termom. de Reaumur.	Barom. en milim.	Pluvin. en milim.	Vientos		Atmósfera observaciones.
					flojo.	recio.	
18	3 t.	19.8	767.9			N.	Sereno.
19	6 m.	16.	767.8			"	Célages.
"	3 t.	18.8	768.3			"	"
20	6 m.	15.7	767.			"	"

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 4 horas y 32 ms.—Pónese á las 7 h. y 31 ms.

LUNA.—Sale á las 9 h. y 30 ms. de la N.—Se pone á las 7 h. y 22 ms. de la M.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Paulino obispo y confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Juan presbitero y mártir.

ORDEN DE LA PLAZA

del 21 de junio de 1864.

Servicio para el 22.

Cefe de dia: Sr. Teniente coronel graduado primer Comandante del Regimiento Infanteria de Galicia núm. 19 D. Antonio Montoyo.—Parada, Princesa y Galicia.—Hospital y provisiones, Galicia.—El Teniente coronel Sargento Mayor.—Juan Perea y Jauregui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES DESPACHADOS.

Para Palma javeque esp. 2ª Dolores, de 100 ton, pat. Bartolomé Palmer con 11 trip. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

El Sr. Gobernador de esta provincia en circular num. 5263, su fecha 9 del corriente, ha señalado los dias 24 y 25 de este mes para proceder á segunda eleccion de un Diputado provincial, debiendo verificarse el dia 26 siguiente el resúmen de los votos.

Lo que hago notorio al público para su conocimiento; advirtiéndole que la votacion, que en esta seccion tendrá lugar en esta Casa Consistorial, empezará el primer dia á las ocho de la mañana, procediéndose al nombramiento de la mesa, y en seguida á la eleccion del Diputado que corresponde á este partido judicial; y continuando el segundo dia á las horas referidas. Mahon 16 de junio de 1864. El Alcalde.- Juan J. Sancho.

Alcaldía de Mahon.

Celebrada en el dia de hoy segunda subasta considerada como primera de los arbitrios municipales concedidos á este Ayuntamiento para el año económico de 1864 á 1865, ha sido adjudicada la misma á favor de D. Juan Vanrell de esta vecindad por la cantidad de 61,310 rs. vn.

En su consecuencia y con arreglo al art. 42 de la Instruccion de 8 junio de 1847, el Ayuntamiento ha señalado el dia 28 del corriente á las doce de la mañana para celebrar tercer remate, considerado como segundo, en el que se admitirán proposiciones en pliegos cerrados que mejoren en un diez por ciento por lo menos la cantidad ofrecida. Mahon 21 junio de 1864. P. O. Rafael Febrer.

Don Facundo Cortadellas Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que no habiendo tenido efecto en su dia, el remate del almacén número 82 sito en el andén de levante de este puerto perteneciente á la herencia de D. Miguel Vicens y Andreu, se ha señalado de nuevo para efectuarlo, la audiencia de este Juzgado del veinte y dos del actual á las once de la mañana, á tenor del pliego de condiciones que obra en la escribania del infrascrito actuario. Mahon 14 Junio de 1864 - Facundo Cortadellas.- Juan Pons Escribano.

Administracion de Rentas y Contribuciones del Partido de Menorca.

Habiéndose recibido en los almacenes de esta Administracion de Partido una pequeña partida de nuevas regalías, estarán á la venta en el Estanco de la Arravaleta de esta ciudad á los precios siguientes:

	Rs.	mrs.
Príncipe Alfonso.	2	7
Brevas.	1	17
Londres cilindrados.	1	7

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Mahon 20 de junio de 1864.- El Administrador.- Manuel Lassaletta.

Administracion de Correos de Mahon.

Hoy miércoles se despachará correo para Mallorca y el continente por vía de Ciudadela y Alcudia, admitiéndose correspondencia hasta las 4 de la tarde.

Sorteo 25.

RIFA EXTRAORDINARIA.

Que á beneficio del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad se ha verificado hoy en las Casas Consistoriales.

Núm. premiados	Rn.	Núm. premiados	Rn.	Núm. premiados	Rn.
111	300	2196	100	4121	60
163	60	2397	60	4133	60
175	60	2413	60	4155	200
297	100	2478	60	4174	100
431	100	2485	60	4189	60
719	60	2519	60	4473	100
937	60	2594	60	4634	60
965	60	2665	100	4683	60
993	60	2816	60	4691	60
1194	60	2827	100	4767	60
1283	200	2993	200	4936	2000
1501	60	3170	60	4958	200
1526	60	3187	200	5132	60
1640	60	3247	1000	5227	200
1666	60	3224	60	5412	100
1859	60	3303	60	5653	60
2038	500	3504	200	5668	60
2083	200	3550	6000	5754	60
2142	200	3707	60	5771	200
2151	60	3734	60	5781	60
2154	100	4004	60	5961	1000
2184	60	4112	60		

En esta rifa se han distribuido 6,000 cédulas.- Mahon 21 de Junio de 1864.- Juan Pons y Andreu V. Seco. A.

ANUNCIOS.

El dia 23 del actual á las doce de la mañana se reunirá en la casa del señor Coronel del Regimiento Infantería de Galicia la Junta de ordenanza para acordar el ajuste de los artículos de comestible para el rancho de la tropa. Los señores que gusten presentar proposiciones, podrán hacerlo en el indicado punto y hora.

GRAN SUBASTA.

El viernes 1º del próximo julio se venderán en pública subasta, siempre que la postura sea competente, en el sitio de costumbre, y bajo las condiciones del albalá que obra en poder del pregonero público Jaime Anglada, las fincas siguientes:

1.ª Una estancia, situada en el paraje dicho Biniacabi, término municipal de Alayor, compuesta de treinta y tres cercados (taucas) con veinte y dos cuarteras y cinco barcillas tierras de sembradio, con una casita, un pajar, dos boyeras, dos cisternas y dos eras.

2.ª Una casa situada en esta ciudad calle del Castillo número 42, compuesta de planta baja, primer piso y desván con sótano y patio midiendo 45 palmos de frente por 85 de fondo.

3.ª Un solar antes casa situada en Villa-Carlos calle de la Soledad número 6 midiendo 45 palmos de frente por 37 de fondo.

4.ª Una casa con huerto situada en Villa Carlos calle Mayor número 89, compuesta de planta baja y desván midiendo sin el huerto 22 palmos de frente por 38 de fondo.

5.ª Un molino de viento con un pequeño huerto situado en el camino viejo de Villa-Carlos con todos sus útiles en perfecto estado y trabajando en la actualidad.

6.ª Una casa situada en Villa Carlos calle de San Jorge número 28, compuesta de planta baja y huerto midiendo 20 palmos de frente por 40 de fondo sin el huerto.

7.ª Una casa situada en Villa-Carlos calle de San Jorge número 32, compuesta de planta baja y huerto midiendo sin este 35 palmos de frente por 18 de fondo.

8.ª Una casa situada en Villa Carlos calle de San Jorge número 43, compuesta de planta baja y huerto midiendo sin este 24 palmos de frente por 44 de fondo.

9.ª Una casa situada en Villa Carlos calle Mayor números 77 y 79, compuesta de planta baja y desván con huerto midiendo sin este 39 palmos de frente por 408 de fondo.

10.ª Una casa con huerto situada en Villa Carlos calle de la Soledad compuesta de planta baja, piso y desván.

11.ª Una casa con patio situada en Villa Carlos calle de Cala Fallera, compuesta de planta baja y desván.

12.ª Dos casas en la Plaza Nueva de Alayor, compuestas de planta baja y desván.

13.ª Una casa en la villa de Alayor calle del Batle, compuesta de planta baja y desván.

El sábado próximo se rematará en pública subasta, siendo la postura competente, la casa sita en la calle

del Castillo núm. 1 y 3. Las condiciones obran en poder del notario don Nicolás Orfila.

Están para vender dos coches de los que hacen el servicio en la línea de Mahón á Ciudadela, y también once caballos con doce aparejos para los mismos y otros útiles pertenecientes á dichos caballos y carruajes.

Tratarán del ajuste con el mismo dueño ó en casa del Roig, calle de San Roque núm. 3.

TEATRO.

Gran función para hoy.

2.^a de la célebre niña ROS.

PROGRAMA.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La divertida comedia de gracioso, en tres actos y en verso, original del Sr. Pina, titulada:

AMOR Y MIEDO

LA CRIADA TRAVIESA.

dirigida por el Sr. Ros.

PERSONAJES.

ACTORES.

MARIA	Señorita Ros.
ADELA	Sra. Banovio.
BRÍGIDA	Señorita Rodríguez.
D. ANDRÉS	Sr. Ros.
D. SERAFÍN	Sr. Escanero.
D. LEÓN	Sr. Aguilar.

- 3.º El aplaudido baile titulado:

LA FLOR DEL VALLE.

dirigido por el Sr. Muñoz, en el cual se distingue tanto dicho director. Le acompañan la señora Martínez y el cuerpo coreográfico.

Entrada general 2 rs. vn. — Soldados y niños 1.

A las 8 y media.

NOTA. El día de S. Juan se ejecutará el magnífico drama en 3 actos del inmortal Zorrilla, titulado:

CADA CUAL CON SU RAZÓN.

dirigido por el primer actor D. Antonio Escanero, el cual desempeñará el principal papel.

CORREO DE AYER.

—De *La Correspondencia* del 17:

La *Gaceta* confirma hoy que se ha dispuesto con fecha 15 del actual que las fragatas *Blanca* y *Berenguela* pasen á reforzar la escuadra del Pacífico.

—La prensa de Málaga sigue asegurando que son injustificadas las palabras sobre conatos de trastornos en aquella capital, en donde se vive en medio de la mayor tranquilidad y sin temor á los trabajos de los revolucionarios.

—De *La Correspondencia* del 18:

Probablemente hoy celebrará el Congreso su última sesión. Terminados los debates sobre peticiones se acordará que para la primera reunión se avisará á domicilio.

—Un periódico que sin duda no ha leído bien una noticia que ayer publicamos, supone que la legislatura se cerrará hoy probablemente. Esto no es exacto. Aunque el Congreso interrumpa por ahora sus sesiones, el Senado continuará reuniéndose hasta terminar la discusión de algunos asuntos pendientes.

—Varios periódicos suponen que aun está pendiente, y que puede ser causa de una crisis ministerial la cuestión de si puede ó no puede venir á España S. M. la Reina Madre.

En el deber en que estamos de informar al público de todo lo que se dice ó sucede dentro y fuera de España, no podemos prescindir de esos rumores; pero en la obligación de tocar lo menos posible cuestiones y personas dignas del mas profundo respeto, seremos tan sobrios como terminantes en nuestras declaraciones.

Nosotros creemos que nada se opone á que si S. M. la Reina Madre lo tiene por conveniente, pueda venir á España.

Nosotros creemos que nada se hará para apresurar ni retardar esta venida.

Nosotros creemos en fin, que S. M. la Reina Madre no vendrá por ahora á España.

No hay, no puede haber, no hay que esperar que haya conflicto alguno ministerial ni político porque quiera ó no quiera volver hoy á España S. M. la Reina Madre.

—Como muestra del entusiasmo que reina entre las tropas que operan en Santo Domingo contra los insurrectos, insertamos la siguiente carta escrita en Montecristi inmediatamente despues de la toma de dicho punto:

«Mi estimado amigo: Llegamos, vimos y vencimos; ni el tiempo, ni la posición (porque escribo en el suelo) me permiten estenderme; el batallón Union y el de la Habana, sin amparo de nadie tomaron los fuertes y pueblo con 8 piezas de artillería. La victoria ha sido completa: cañones, armas, municiones, caballos y provisiones, todo quedó en nuestro poder conquistado con las puntas de las bayonetas. Setenta y cinco balas rasas de cañón y la metralla lanzada sobre los dos batallones indicados no nos contuvieron, y al grito de ¡viva la Reina! todo fué arrollado; todo fué vencido. Los partes le dirán á Vd. lo

demás: lo que le refiero es el Evangelio.»

Vigo 16.—El vapor *Canarias* que ha llegado en poco más de 16 días con la correspondencia de la Habana y 198 pasajeros, guardará diez días de cuarentena.

En Cuba el mercado de azúcares estaba bastante animado, á pesar de que en la última quincena subían las existencias á 350,000 cajas.

Constantinopla 16.—Se trabaja con mucha actividad en el armamento de todas las fortificaciones del imperio en la prevision de complicaciones que podrán surgir con motivo de la cuestión de Oriente que, según parece, no tardará en agitarse de nuevo.

Nápoles 15.—Ha empezado la venta de los bienes nacionales con el mayor éxito.

Turin 16.—Se ha resuelto que las tropas italianas sean las únicas que desembarquen en Túnez.

Roma 17.—La salud del Papa es muy satisfactoria. Ha asistido á las funciones que se han celebrado con motivo del aniversario de su advenimiento al sòlio pontifical. Ha dado un largo paseo en carretela descubierta, siendo aclamado por la población.

Hamburgo 17.—Hay desacuerdo entre las tropas aliadas que ocupan los Ducados.

París 16.—Se asegura que dentro de un breve plazo el *Monitor* publicará una carta del emperador Napoleón, manifestando que ha llegado el momento de reunir el Congreso si se quiere evitar una guerra general.

París 17.—Despachos de Veracruz recibidos por el gobierno francés aseguran que el partido del presidente Juárez está en una completa desorganización. Para fines de mayo se esperaba en dicho punto á los emperadores de Mejico.

—El comandante de la fragata de guerra francesa *Victoire*, al saber los hechos graves que han ocurrido en el viaje del señor Salazar y Mazarredo, se ha dirigido con rumbo á Panamá para pedir esplicaciones sobre los insultos hechos al cònsul francés.

New-York 5.—El general Grant, rodeado por los ejércitos confederados, se encuentra en una situación sumamente crítica, y ha quedado sin poder comunicarse con Washington.

Marsella 17.—Las noticias de la Argelia que acaban de llegar con el correo de hoy son menos satisfactorias que las traídas por el último correo, y no dejan de tener cierto carácter alarmante.

Noticias de Roma hablan de un proyecto relativo á un tratado de comercio entre Francia y la corte romana.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva n.º 21.